



INFORMACIÓN CURRICULAR 2º BACHILLERATO

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y competencias específicas, criterios de calificación, temporalización de las unidades didácticas e inaplicabilidad de la evaluación continua.

La evaluación en Bachillerato bajo la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020) se basa en el Real Decreto 243/2022 (enseñanzas mínimas), que estableció la ordenación y los contenidos básicos a nivel nacional, y se complementa con el Decreto 60/2022 del Principado de Asturias, que concreta el currículo y aspectos de la ordenación académica para la comunidad autónoma, ambos sustituyendo la anterior normativa de la LOMCE. Este marco normativo promueve un enfoque educativo competencial cuya finalidad es proporcionar formación, madurez intelectual y humana, así como habilidades y actitudes para la vida activa y el acceso a estudios superiores.

A. Procedimientos e instrumentos de evaluación vinculados a los criterios de evaluación, competencias específicas y criterios de calificación.

Los criterios de evaluación, que describen lo que el alumno debe demostrar, se derivan de las competencias específicas y se concretan mediante los procedimientos de evaluación, que son las actividades o tareas diseñadas para que el alumno muestre lo aprendido. Los criterios de calificación, por su parte, establecen cómo y con qué peso se valorarán los criterios de evaluación y competencias específicas para obtener una nota, haciendo la evaluación cuantitativa. A continuación se resume en la siguiente tabla esta vinculación y la ponderación concreta de cada apartado, así como los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados en cada caso :

2º BACH.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE 1	CE 1.1	10 %	Análisis de actividades de comprensión oral y escrita, proyectos y situaciones de aprendizaje y pruebas específicas (tests)
	CE 1.2	10 %	
	CE 1.3	10 %	
CE 2	CE 2.1	11 %	Análisis de las producciones orales y escritas de los alumnos mediante rúbricas y pruebas específicas (tests)
	CE 2.2	11 %	
	CE 2.3	5 %	
CE 3	CE 3.1	4 %	Análisis de actividades de interacción oral o escrita mediante rúbricas
	CE 3.2	3 %	
CE 4	CE 4.1	3 %	Análisis de ejercicios de mediación oral y escrita mediante rúbricas y listas de control
	CE 4.2	3 %	
CE 5	CE 5.1	6 %	Pruebas específicas de Use of English y análisis del cuaderno mediante rúbrica o test.
	CE 5.2	13 %	
	CE 5.3	6 %	
CE 6	CE 6.1	2 %	Observación sistemática o valoración mediante rúbrica de la actitud del alumno/a hacia la lengua y cultura inglesa en las actividades de clase. Pruebas orales o escritas específicas relacionadas con aspectos socioculturales de la cultura anglófona.
	CE 6.2	1 %	
	CE 6.3	2 %	
TOTAL		100 %	

Aplicando el concepto de evaluación continua, la calificación se obtendrá a partir del cálculo ponderado de las competencias específicas desarrolladas a lo largo del curso valorando la evolución del alumno y su progreso en el aprendizaje. En cuanto a la nota final, una vez obtenida la nota de la tercera evaluación, **que habrá de ser al menos de un 5 para aprobar la materia**, el profesor/a valorará la trayectoria y el trabajo realizado por el alumno/a en los dos primeros

trimestres calculando la media de las tres evaluaciones. **Para decidir la calificación final se elegirá la nota más alta, bien la de la tercera evaluación o la nota media de las tres evaluaciones.** En cualquier caso, la nota final definitiva nunca será inferior a la nota de la tercera evaluación.

B. Criterios de evaluación y competencias específicas.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para

transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

C. Descripción de los saberes básicos

Los saberes básicos incluidos en el currículo para el primer curso de Bachillerato, en la materia de lengua extranjera son los siguientes:

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto

(participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

D. Temporalización de las unidades didácticas:

La secuenciación temporal de los contenidos para los grupos de 2ºBachillerato sería la siguiente:

- Unidades Getting Started, 1, y 2: primer trimestre.
- Unidades 3 y 4: segundo trimestre.

- Unidades 5 y 6: tercer trimestre.

E. Inaplicabilidad de la evaluación continua.

A todos aquellos alumnos que hayan acumulado un **15 %** de faltas de asistencia (contabilizando tanto las justificadas como las no justificadas) del total de horas lectivas trimestrales **presenciales** no se les puede aplicar el procedimiento de evaluación continua, como estipula el Proyecto Educativo de Centro, por lo cual se establece un proceso de evaluación extraordinario.

Dicho proceso de evaluación consistirá en la realización de las mismas pruebas que el resto de los alumnos de su curso, con la misma estructura (prueba de *Use of English, Reading, Writing, Listening y Speaking*) y sobre los contenidos impartidos durante el trimestre. Se aplicarán los mismos criterios de calificación que al resto del alumnado en las pruebas de destrezas comunicativas (*Reading, Writing, Listening y Speaking*), y de conocimiento de la lengua o saberes básicos.

2. La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

La enseñanza de la lengua inglesa se realizará siguiendo un enfoque comunicativo, persiguiendo una enseñanza activa y participativa que favorezca el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Así se pretende facilitar tanto la construcción del aprendizaje significativo como la funcionalidad de los aprendizajes. Los métodos de trabajo y materiales utilizados este curso son los siguientes:

2º BACHILLERATO: “Mindset 2”, editorial Burlington, student’s book y el correspondiente material digital proporcionado por la editorial para profesorado y alumnado.

Por otro lado, para fomentar el hábito de lectura en inglés los profesores que impartan este nivel podrán asignar al alumnado **un título en papel** -recomendándose aquellos títulos que dispongan de varios volúmenes para préstamo en la biblioteca del centro- o también se podrá optar por utilizar lecturas de **Fiction Express** si el profesor/a lo considera apropiado. En este último caso, y considerando que son lecturas más cortas, se trabajarán **un mínimo de dos títulos, preferentemente durante el primer y segundo trimestre. En ambos casos (libro en papel o lecturas de Fiction Express) los alumnos serán evaluados al menos en dos destrezas a criterio de cada profesor.**

3. Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura.

En la plataforma TEAMS, l|@s alumn@s podrán acceder a material digital encaminado al repaso de los contenidos por niveles. También podrán contactar con su profesor/a y preguntar las dudas que les puedan surgir en este proceso.

Si el/la alumn@ aprueba la evaluación del curso actual se le considerará aprobada la equivalente del curso anterior. Si no lograra aprobar de esta manera, se le realizará una prueba al final del trimestre, que será calificada siguiendo los criterios de evaluación correspondientes.

4. Prueba extraordinaria de junio de 2º Bachillerato.

Los alumnos con evaluación negativa en mayo podrán presentarse a la prueba extraordinaria de junio basada en los contenidos establecidos para el curso.